



INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD

DANE 108758003693 NIT : 802.005.167-3
Aprobación de Estudios Nivel Pre-escolar y nivel Básica en sus
Ciclos Primaria y Secundaria según Decreto 00919(BIS) de Oct. De 2002
Secretaría de Educación Departamental - y Resolución 0169 del 21 Mayo / 03
Aprobación Oficial No. 0302 del 10 de Julio de 2008 Estudios de Educación Media Técnica
Emanada de la Secretaría de Educación de Soledad

ACTO ADMINISTRATIVO No. 002- 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE JUSTIFICA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD.

La Suscrita Rectora (E) -ordenadora del gasto, de la **INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD**, del Municipio de Soledad - Atlántico, en uso de uso de sus facultades y en especial aquellas que le confieren los artículos 12 y 25 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 1082 de 2015, Decreto 1075 de 2015 y el decreto 1510 de 2013.

CONSIDERANDO

1. Que la Institución Educativa Noroccidental de Soledad, en cumplimiento de sus funciones administrativas y financieras, requiere garantizar el adecuado manejo de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de los recursos administrados por el Fondo de Servicios Educativos.
2. Que para el desarrollo de estas actividades se requiere contar con el apoyo de un profesional en Contaduría Pública con experiencia e idoneidad para prestar los servicios de asesoría contable, financiera y tributaria, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables a las instituciones educativas oficiales.
3. Que dentro de la planta de personal de la Institución no existe personal suficiente o con dedicación exclusiva para desarrollar las actividades especializadas objeto de la presente contratación.
4. Que el objeto contractual corresponde a la prestación de servicios profesionales de asesoría contable, financiera y tributaria, de conformidad con las disposiciones legales vigentes aplicables al sector educativo y a los Fondos de Servicios Educativos. En desarrollo del objeto contractual, EL CONTRATISTA ejercerá las funciones propias de la profesión de Contador Público, garantizando el adecuado registro, manejo, control, análisis y presentación de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de la institución, así como el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, tributarias y de reporte ante los organismos de control y demás entidades competentes. **PARÁGRAFO:** La Institución Educativa, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, contratará anualmente una persona natural o jurídica idónea, que
- 5.

Con Calidad y Eficiencia Lograremos La Excelencia

Sede Principal: Urb. Las Gaviotas, Calle 55 #33-20 E-mail: noroccidental@semsoledad.gov.co

Sede Muvdi: Calle 54 No. 24C-13 Tels:3728577 Urb. Muvdi

Soledad – Atlántico



INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD

DANE 108758003693 NIT : 802.005.167-3
Aprobación de Estudios Nivel Pre-escolar y nivel Básica en sus
Ciclos Primaria y Secundaria según Decreto 00919(BIS) de Oct. De 2002
Secretaría de Educación Departamental - y Resolución 0169 del 21 Mayo / 03
Aprobación Oficial No. 0302 del 10 de Julio de 2008 Estudios de Educación Media Técnica
Emanada de la Secretaría de Educación de Soledad

acredite los requisitos de ley y la experiencia necesaria, para prestar los servicios profesionales de asesoría contable, financiera y tributaria, así como para desarrollar las actividades inherentes al manejo contable de la entidad, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente. **MARCO**

NORMATIVO: a.) Las **funciones generales del contador en las instituciones educativas oficiales en Colombia** se fundamentan principalmente en el marco normativo del sector educación y de la contabilidad pública, especialmente en el Decreto 1075 de 2015, el Decreto 4791 de 2008- Artículo 16, y las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación. Estos establecen que los **Fondos de Servicios Educativos deben llevar contabilidad conforme a las normas del Estado.** b.) **FUNCIONES GENERALES: Llevar la contabilidad del Fondo de Servicios Educativos:** Registrar y mantener actualizada la información contable de la INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD, de acuerdo con las normas de contabilidad pública.

ITEM	ACTIVIDAD
1	Actualizar el Software Contable Financiero Ide- Sar de la Institución Educativa Noroccidental de Soledad.
2	Registrar Ingresos y Egresos.
3	Revisar los Libros Contables que el software suministre con detalles de las cuentas
4	Mantener los soportes contables organizados
5	Utilizar las cuentas del Régimen de Contabilidad Pública
6	Apoyar procesos de auditoría interna y externa
7	Revisar el pago de las Estampillas Municipales y Gobernación del Atlántico – Nota esta última revisar la resolución si está suspendida
8	Dar respuesta a hallazgos de los entes de control.
9	Asesorar al rector y al equipo directivo en la toma de decisiones financieras
10	Proponer mejoras en los procesos contables y financieros

c) Apoyar la ejecución del presupuesto de la Institución Educativa Noroccidental de Soledad. Controlar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos

ITEM	FUNCIONES
1	Verificar Certificado de Disponibilidad Presupuestal
2	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal
3	Controlar la Ejecución del Presupuesto

Con Calidad y Eficiencia Lograremos La Excelencia

Sede Principal: Urb. Las Gaviotas, Calle 55 #33-20 E-mail: noroccidental@semsoledad.gov.co

Sede Muvdi: Calle 54 No. 24C-13 Tels:3728577 Urb. Muvdi

Soledad – Atlántico



INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD

DANE 108758003693 NIT : 802.005.167-3

Aprobación de Estudios Nivel Pre-escolar y nivel Básica en sus
Ciclos Primaria y Secundaria según Decreto 00919(BIS) de Oct. De 2002
Secretaría de Educación Departamental - y Resolución 0169 del 21 Mayo / 03
Aprobación Oficial No. 0302 del 10 de Julio de 2008 Estudios de Educación Media Técnica
Edificio de la Secretaría de Educación de Soledad.

4 Apoyar en las Modificaciones del Presupuesto con la autorización del Consejo Directivo

d.) Conciliaciones Bancarias: La INSTITUCIÓN EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD, para efectuar las conciliaciones bancarias (cuenta de ahorros y corrientes). Para ello debe: Solicitar a la entidad financiera los extractos bancarios en los primeros cinco (5) días de cada mes

ITEM	Conciliaciones bancarias
1	Comparar las partidas que aparecen en el original de extracto bancario con las contabilizadas en el libro auxiliar de bancos
2	Asegurarse que todas las operaciones bancarias quedan correctamente contabilizadas y reflejadas en el libro auxiliar de bancos.
3	Certificar que tanto el saldo según los libros auxiliares como el saldo según el extracto del banco sean los correctos, por lo tanto, esta conciliación forma parte fundamental del sistema de control interno administrativo.
	Con la conciliación bancaria, usted debe:
4	Asegurar que todos los depósitos están correctamente reflejados en el saldo bancario y que no se han abonado a otra cuenta
5	Detectar algún depósito registrado que no llegó al banco por algún motivo, identificar depósitos a la cuenta que no están registrados.
6	Identificar las Transferencia Virtual realizadas.
7	La Institución Educativa no maneja chequera
8	Registrar todos los cargos bancarios y detectar errores en los montos, en el libro auxiliar de bancos o en la cuenta bancaria.

e.) Elaborar y presentar estados financieros: Preparar los estados financieros de la institución educativa para la toma de decisiones administrativas y para los entes de control.

ITEM	Actividades
1	Estado de situación financiera
2	Estado de resultados
3	Estado de Flujo Efectivo
4	Libro Mayor y Balance.

Con Calidad y Eficiencia Lograremos La Excelencia

Sede Principal: Urb. Las Gaviotas, Calle 55 #33-20 E-mail: noroccidental@semsoledad.gov.co

Sede Muvdi: Calle 54 No. 24C-13 Tels:3728577 Urb. Muvdi

Soledad – Atlántico



INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD

DANE 108758003693 NIT : 802.005.167-3
Aprobación de Estudios Nivel Pre-escolar y nivel Básica en sus
Ciclos Primaria y Secundaria según Decreto 00919(BIS) de Oct. De 2002
Secretaría de Educación Departamental - y Resolución 0169 del 21 Mayo / 03
Aprobación Oficial No. 0302 del 10 de Julio de 2008 Estudios de Educación Media Técnica
Escuela de la Secretaría de Educación de Soledad

5	Notas a los estados financieros.
6	Certificación de los Estados Financieros
7	Estado de Patrimonio

f.) Elaborar informes para entes de control : Preparar y presentar informes contables y financieros a las entidades de control. **Actividades:**

a.) Secretaria de Educación del Municipio de Soledad: Entrega del informe contable y financiero trimestral, de manera física o virtual, con su respectiva radicación en la plataforma SAC del Municipio de Soledad – Atlántico.

b.) Sia Observa Contraloría es una herramienta del Sistema de Información y Análisis la Gestión de la Contratación Pública en Colombia, diseñada para auditoría y seguimiento de contratos públicos. Su objetivo principal es garantizar la correcta ejecución de los contratos y la utilización adecuada de los recursos públicos. A través de SIA Observa, se puede monitorear el estado de ejecución de los proyectos, acceder a información de tallada sobre los contratos, y reportar irregularidades.

Además, fomenta la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD tiene la obligación de **registrar mensualmente los contratos realizados en sus tres (3) etapas del proceso contractual.**

ITEM	ETAPAS DEL PROCESO CONTRATUAL
1	PRECONTRACTUAL: es la fase inicial del proceso de contratación, en la cual la entidad pública realiza todas las actividades previas a la firma del contrato, con el fin de planear, justificar y seleccionar al contratista que ejecutará el objeto contractual.
2	CONTRACTUAL: es la fase del proceso de contratación en la cual se ejecuta y desarrolla el contrato que ya fue adjudicado y firmado entre las partes. En esta etapa se cumplen todas las obligaciones establecidas en el contrato
3	POSCONTRACTUAL: es la fase final del proceso de contratación, que se desarrolla después de que el contrato ha sido ejecutado y cumplido. En esta etapa se realizan las actividades necesarias para cerrar formalmente el contrato y dejar constancia de su cumplimiento.

c. Secop-II -Es permitir la gestión y publicación en línea de los procesos de contratación pública, garantizando transparencia, publicidad, eficiencia y acceso a la información en las compras del Estado colombiano.

Gestionar electrónicamente las etapas del proceso contractual

ITEM	ETAPAS DEL PROCESO CONTRATUAL
1	PRECONTRACTUAL: es la fase inicial del proceso de contratación, en la cual la entidad pública realiza todas las actividades previas a la firma del contrato, con el fin de planear, justificar y seleccionar al contratista que ejecutará el objeto contractual.

Con Calidad y Eficiencia Lograremos La Excelencia

Sede Principal: Urb. Las Gaviotas, Calle 55 #33-20 E-mail: noroccidental@semsoledad.gov.co

Sede Muvdi: Calle 54 No. 24C-13 Tels:3728577 Urb. Muvdi

Soledad – Atlántico



INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD

DANE 108758003693 NIT : 802.005.167-3
Aprobación de Estudios Nivel Pre-escolar y nivel Básica en sus
Ciclos Primaria y Secundaria según Decreto 00919(BIS) de Oct. De 2002
Secretaría de Educación Departamental - y Resolución 0169 del 21 Mayo / 03
Aprobación Oficial No. 0302 del 10 de Julio de 2008 Estudios de Educación Media Técnica
Creada por la Secretaría de Educación de Soledad

2	CONTRACTUAL: es la fase del proceso de contratación en la cual se ejecuta y desarrolla el contrato que ya fue adjudicado y firmado entre las partes. En esta etapa se cumplen todas las obligaciones establecidas en el contrato
3	POSCONTRACTUAL: es la fase final del proceso de contratación, que se desarrolla después de que el contrato ha sido ejecutado y cumplido. En esta etapa se realizan las actividades necesarias para cerrar formalmente el contrato y dejar constancia de su cumplimiento.

d.) SIFSE: Es registrar, consolidar y reportar la información financiera y presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos de las instituciones educativas oficiales del país. Las instituciones educativas deben **reportar trimestralmente en el SIFSE** la siguiente información financiera del Fondo de Servicios Educativos:

ITEM	Reportar
1	Presupuesto Inicial aprobado
2	Presupuesto Definitivo
3	Monto Recaudos: Son los Ingresos recibidos, tales como recursos de gratuidad, recursos propios y transferencias.
4	Gastos ejecutados durante el período correspondiente al trimestre y acumulativo: Compromiso y obligaciones y pagos

e.)SIA - CONTRALORIA – RENDICION DE CUENTAS: El objetivo de la rendición de cuentas de la Contraloría es permitir el registro, cargue y envío de información financiera, contable, presupuestal y contractual de las Instituciones Educativas públicas hacia los organismos de control, con el fin de garantizar la transparencia, seguimiento y control fiscal de los recursos públicos. La información financiera y misional de la institución se suministra de manera electrónica a la Contraloría, mediante el sistema SIA Contraloría, cumpliendo con el proceso de rendición de cuentas establecido por la Contraloría Municipal de Soledad. La **INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTE DE SOLEDAD**, debe presentar la información a través de la plataforma SIA Contraloría ante la Contraloría Municipal de Soledad **en Dos (2)** periodos semestrales, de la siguiente manera:

ITEM	Reportar
1	Primer periodo: Corresponde a la información comprendida entre Enero y Junio, la cual debe presentarse en el mes de julio de la presente vigencia en curso, conforme al calendario establecido por la entidad de control.
2	Segundo periodo: Corresponde a la información acumulada de Enero a Diciembre, la cual debe presentarse en el segundo mes del año siguiente, de acuerdo con el calendario que disponga la Contraloría.

Con Calidad y Eficiencia Lograremos La Excelencia

Sede Principal: Urb. Las Gaviotas, Calle 55 #33-20 E-mail: noroccidental@semsoledad.gov.co

Sede Muvdi: Calle 54 No. 24C-13 Tels:3728577 Urb. Muvdi

Soledad – Atlántico



INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD

DANE 108758003693 NIT : 802.005.167-3
Aprobación de Estudios Nivel Pre-escolar y nivel Básica en sus
Ciclos Primaria y Secundaria según Decreto 00919(BIS) de Oct. De 2002
Secretaría de Educación Departamental - y Resolución 0169 del 21 Mayo / 03
Aprobación Oficial No. 0302 del 10 de Julio de 2008 Estudios de Educación Media Técnica
Emanada de la Secretaría de Educación de Soledad

La plataforma SIA Contraloría de la Contraloría Municipal de Soledad se deben diligenciar y presentar **veintiséis (26) formatos**, los cuales se encuentran divididos en dos (2) grupos de información.

ITEM	Formatos a Reportar
1	Información Contable Financiera: Corresponde a diecinueve (19) formatos, relacionados con la gestión contable, presupuestal y financiera de la institución. Con sus respectivos anexos requeridos
2	Información Misional: Corresponde a Siete ((7) formatos, los cuales están relacionados con la gestión institucional y académica con sus respectivos anexos requeridos

A continuación, detallamos los Formatos

No.	No. Del formato	Nombre del Formato- Contable Financiero	No. Anexos requeridos
1	admactual	datos administracion actual	6
2	f01_cms	catalogo de cuenta	8
3	[f02_cms	ejecucion presupuestal de ingresos	5
4	f02a_cms	modificaciones al presupuesto de ingresos	1
5	f02a1_cms	relacion de ingresos	0
6	f03_cms	ejecucion presupuestal de gastos	4
7	f03a_cms	modificaciones al presupuesto de gastos	1
8	f03a1_cms	relacion de egresos	2
9	f03a2_cms	matriz de registros prepuestales	0
10	f04_agr	formato 4. pólizas de aseguramiento	2
11	f04_cms	movimiento efectivo caja menor	5
12	f04b_cms	movimiento de efectiv0 bancos	3
13	f05_cms	propiedades plantas y equiposadquisicion y bajas	2
14	f09_agr	formato 9. ejecución pac de la vigencia	0
15	f11_agr	formato 11. ejecución presupuestal de cuentas por pagar	0
16	f20_1a_cms	acciones de control a la contratación	6
17	f21_cmi	quejas reclamos y peticiones	0
18	f24_plmej	formato 24 .presentacion plan de mejoramient	0
19	f24a_aplme	formato 24a. avance plan de mejoramiento	0
10	f25_compra	formato 25 .plan de compras de la entidad	0
21	f25a_ejcom	formato 25a.ejecución del plan de compras	0

Con Calidad y Eficiencia Lograremos La Excelencia

Sede Principal: Urb. Las Gaviotas, Calle 55 #33-20 E-mail: noroccidental@semsoledad.gov.co

Sede Muvdi: Calle 54 No. 24C-13 Tels:3728577 Urb. Muvdi

Soledad – Atlántico



INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD

DANE 108758003693 NIT : 802.005.167-3
Aprobación de Estudios Nivel Pre-escolar y nivel Básica en sus
Ciclos Primaria y Secundaria según Decreto 00919(BIS) de Oct. De 2002
Secretaría de Educación Departamental - y Resolución 0169 del 21 Mayo / 03
Aprobación Oficial No. 0302 del 10 de Julio de 2008 Estudios de Educación Media Técnica
Emanada de la Secretaría de Educación de Soledad

No.	No. Del formato	Nombre del Formato- Contable Financiero	No. Anexos requeridos
22	f27_placc	formato 27. planes de acciones u operativos	0
23	f27a_eplac	formato 27a. ejecucion del plan de accion	0
24	fm04_cdb	formato fm04. participación ciudadana contralor(a) estudiantil	0
25	h02_f10ie	estadística de estudiantes matriculados	0
26	h02_f18die	participación ciudadanapersonerito estudianti	0

f.) PAGO DE IMPUESTOS : Es responsabilidad del Asesor Contable Financiero (Contador Público) revisar al finalizar cada mes los descuentos correspondientes a las diferentes retenciones practicadas por concepto de impuestos a los beneficiarios de los pagos realizados por la institución.

Diligenciar los formularios correspondientes y efectuar la declaración de las retenciones practicadas, remitiéndola posteriormente a la Rectoría para que realice y autorice la orden de pago respectiva, dentro de los plazos establecidos por los entes recaudadores:

ITEM	Formatos a Diligenciar
1	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) -Retención en la Fuente Y de Retención de Iva
2	Secretaria de Hacienda del Municipio de Soledad. - Retención del impuesto de Industrias comercio
3	Generar el reporte detallado de las retenciones practicadas, con el fin de expedir los certificados de ingresos y retenciones a los beneficiarios de los pagos
4	Realizar el trámite del Documento Equivalente para los contratista que no factura electrónicamente

g.) INFORMACION EXOGENA – MEDIOS MAGNETICOS :Una vez finalizada la vigencia fiscal del año 2026, es obligación del Asesor Contable diligenciar, elaborar y presentar ante la Rectoría los formatos correspondientes a la Información Exógena, con el fin de que sean revisados y posteriormente reportados a los siguientes entes:

ITEM	Formatos a Diligenciar
1	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) -Retencion en la Fuente Y de Retencion de Iva

Con Calidad y Eficiencia Lograremos La Excelencia

Sede Principal: Urb. Las Gaviotas, Calle 55 #33-20 E-mail: noroccidental@semsoledad.gov.co

Sede Muvdi: Calle 54 No. 24C-13 Tels:3728577 Urb. Muvdi

Soledad – Atlántico



INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD

DANE 108758003693 NIT : 802.005.167-3
Aprobación de Estudios Nivel Pre-escolar y nivel Básica en sus
Ciclos Primaria y Secundaria según Decreto 00919(BIS) de Oct. De 2002
Secretaría de Educación Departamental - y Resolución 0169 del 21 Mayo / 03
Aprobación Oficial No. 0302 del 10 de Julio de 2008 Estudios de Educación Media Técnica
Secretaría de la Secretaría de Educación de Soledad

2

Secretaría de Hacienda del Municipio de Soledad. - Retención del impuesto de Industrias comercio

6. Que la modalidad de selección que corresponde a la presente contratación de la contratación directa de Que de conformidad con lo establecido con la ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, y el Decreto 1075 de 2015.
7. Que siempre que exista una causal para adelantar la modalidad de selección de contratación directa la Institución debe adoptar un acto administrativo que así lo justifique según se establece en el decreto 1510 de 2013 de conformidad con lo señalen en el artículo IV reglamentario en la ley 1150.
8. Que para atender los requerimientos financieros pertinentes la Institución Educativa Noroccidental de Soledad, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **00000000002 de Junio 22 de 2026.**
9. Que el valor estimado del contrato asciende por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. **(\$34.500.000,00)** en el rubro contable a) Rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.01-b) Nombre del rubro: Honorarios Profesionales, donde consta la existencia de presupuesto para la necesidad, con cargo al presupuesto del Fondo de Servicios Educativos de la vigencia fiscal 2026.
10. Que el plazo de ejecución será de Ciento Ochenta y Ocho días (188), contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa, y de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los procedimientos establecidos para el manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativos, en especial lo señalado en la ley 80 de 1993, artículo según el numeral 4 art 2 de ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto en el decreto, y la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1075 de 2015

ARTÍCULO SEGUNDO. Justificar la apertura del proceso de selección mediante la modalidad de Contratación Directa No. 002-2026, Que el objeto contractual corresponde a la prestación de servicios profesionales de asesoría contable, financiera y tributaria, de conformidad con las disposiciones legales vigentes aplicables al sector educativo y a los Fondos de Servicios Educativos. En desarrollo del objeto contractual, EL CONTRATISTA ejercerá las funciones propias de la profesión de Contador Público, garantizando el adecuado registro, manejo, control, análisis y presentación de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de la institución, así como el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, tributarias y de reporte ante los organismos de control y demás entidades competentes. PARÁGRAFO: La Institución Educativa, en cumplimiento

Con Calidad y Eficiencia Lograremos La Excelencia

Sede Principal: Urb. Las Gaviotas, Calle 55 #33-20 E-mail: noroccidental@semsoledad.gov.co

Sede Muvdi: Calle 54 No. 24C-13 Tels:3728577 Urb. Muvdi

Soledad – Atlántico



INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD

DANE 108758003693 NIT : 802.005.167-3
Aprobación de Estudios Nivel Pre-escolar y nivel Básica en sus
Ciclos Primaria y Secundaria según Decreto 00919(BIS) de Oct. De 2002
Secretaría de Educación Departamental - y Resolución 0169 del 21 Mayo / 03
Aprobación Oficial No. 0302 del 10 de Julio de 2008 Estudios de Educación Media Técnica
Emanada de la Secretaría de Educación de Soledad

de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, contratará anualmente una persona natural o jurídica idónea, que acredite los requisitos de ley y la experiencia necesaria, para prestar los servicios profesionales de asesoría contable, financiera y tributaria, así como para

ARTÍCULO TERCERO. Publicar el presente acto administrativo en los medios dispuestos por la Institución para garantizar los principios de transparencia y publicidad.

ARTÍCULO CUARTO. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición

para constancia se firma, en el Municipio de Soledad - Atlántico, a los Veinticuatro (24) días del mes de Junio de 2026.

Mag. PAOLA GONZALEZ ARCON

C.C No 22.532.891 de Soledad
Rector (E)

Con Calidad y Eficiencia Lograremos La Excelencia

Sede Principal: Urb. Las Gaviotas, Calle 55 #33-20 E-mail: noroccidental@semsoledad.gov.cos

Sede Muvdi: Calle 54 No. 24C-13 Tels:3728577 Urb. Muvdi

Soledad – Atlántico